

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.-

Visto el presente expediente N° 802.872/88 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con las obras de restauración de solados y revestimientos del hall de entrada del edificio de la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por el mencionado Departamento,

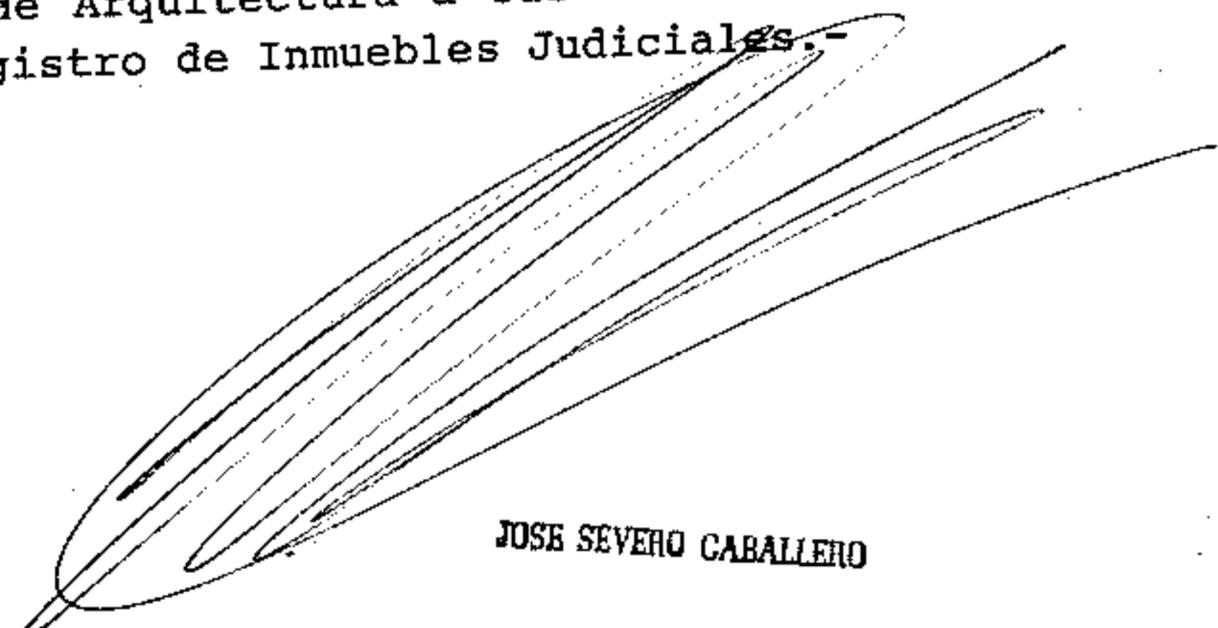
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Plan de Trabajos" y "Curva de Inversiones" referidos a la citada obra, presentado por la firma adjudicataria "NEVILLE y Cía. S.R.L. Empresa Constructora", que corren agregados a fs. 3/4.-

2°) Aprobar el presupuesto detallado obrante a fs. 2, que forma parte de la documentación licitatoria acompañada por la citada empresa.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

mg



JOSE SEVERO CABALLERO